

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, agosto 13 del 2021

PROCESO	EJECUTIVO
Demandante	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.
Demandado	MARIA DOLLY ZULUAGA GOMEZ, REGA SPORT S.A.S., DOLLY ZULUAGA GOMEZ
Radicado	2020-00078-00

EN ESTA INSTANCIA LA LIQUIDACION DE COSTAS A CARGO DE LOS DEMANDADOS MARIA DOLLY ZULUAGA GOMEZ, REGA SPORT S.A.S., DOLLY ZULUAGA GOMEZ y a FAVOR DE LA DEMANDANTE ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A. ES ASI:

Solicitud Rtro documts	Archivo 2.9	42.500
Solicitud Cdo Libertad	Archivo 2.9	16.800
Solicitud Cdo Libertad	Archivo 2.9	16.800
Solicitud Cdo Libertad	Archivo 2.9	16.800
Agencias en derecho	Sentencia Julio 22/2021 (archivo 1.9)	\$10.800.000
TOTAL ADEUDADO	=====	\$10.892.900

SON: DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS PESOS M.L.



JHON EDUARDO CAMACHO PARDO
Secretario

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, agosto trece del dos mil veintiuno

Se aprueba la anterior liquidación de costas de conformidad con el Art. 366 del C.G.P., la cual ascendió a la suma de \$10.892.900 a cargo de los demandados MARIA DOLLY ZULUAGA GOMEZ, REGA SPORT S.A.S., DOLLY ZULUAGA GOMEZ y favor de la demandante ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.

6//

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Beatriz Helena Del Carmen Ramirez Hoyos
Juez
Civil 011
Juzgado De Circuito
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

04994de8216c461bd89166b261a4d4381dfb30ea955fb96fc2c82e146b13b4b6

Documento generado en 17/08/2021 11:58:16 a. m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**